

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



*Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones*

Circular Administrativa CA/04

22 de enero de 1999

Ref: PSP/STG
Contacto: Alessandra Pileri
Tel: +41 22 730 6698
Fax: +41 22 730 5484
E-Mail: alessandra.pileri@itu.int

Asunto: **Comisión de Estudio 2 del UIT-D**

A LAS ADMINISTRACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UIT Y A LOS MIEMBROS DEL SECTOR DE DESARROLLO

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace enviarle la documentación siguiente:

- Informes de las reuniones de los Grupos de relatores e informe de la primera reunión de la Comisión de Estudio 2 (Ginebra, 7-9 de septiembre de 1998): Doc. 2/REP/001 y 2/REP/003 - 007.
- Lista de Relatores, Relatores Asociados y otros Participantes Activos: Doc. 2/055.
- Lista alfabética de los Presidentes, Vicepresidentes, Relatores, etc., con los números telefónicos y de fax así como la dirección de correo electrónico: Doc. 1/040-2/056.

Ruégole se sirva modificar o completar esta última lista con los elementos omitidos (por ejemplo, direcciones de correo electrónico) y remitirla a la mayor brevedad por fax al número +41 22 7305484 o a la dirección de correo electrónico devsg2@itu.int.

Se ha avanzado en el trabajo concerniente a todas las Cuestiones. Cuento con su entusiasmo y competencia para participar en toda la medida de lo posible en los trabajos, de manera que en las próximas reuniones pueda presentarse un Informe provisional sobre la labor realizada. No olvide que las fechas de las próximas reuniones de las dos Comisiones de Estudio se han fijado como sigue:

Comisión de Estudio 1: 30 de agosto - 3 de septiembre de 1999

Comisión de Estudio 2: 6 - 10 de septiembre de 1999

Dichas reuniones tendrán lugar en la Sede de la UIT en Ginebra.

Dándole por anticipado las gracias y deseándole toda suerte de éxitos en su colaboración con las Comisiones de Estudio del UIT-D, muy atentamente le saluda,

A. LAOUYANE
Director

Anexos: 4

Distribución:

- a las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;
- a los Miembros del Sector UIT-D;
- a las Naciones Unidas y organismos especializados;
- a las organizaciones regionales de telecomunicaciones;
- a otras organizaciones regionales e internacionales;
- a las organizaciones internacionales que explotan sistemas de satélites;
- a los establecimientos internacionales de educación;
- a los bancos y organismos de desarrollo;
- a los contactos de la Comisión de Estudio 1 del UIT- D.